

## ACTA DE ADJUDICACIÓN

### REF. PROCESO DE SELECCIÓN DE UNA PERSONA JURIDICA QUE REALICE EL PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL – PAATI DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS INDIVIDUALES E INDIVIDUALES ASOCIATIVOS EN EL MARCO DEL PROCESO DE REINCORPORACIÓN

#### LA SUSCRITA PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN COLOMBIA INTERNACIONAL

Teniendo en cuenta los Términos de referencia del proceso de selección de una persona jurídica que realice el plan de acompañamiento y asistencia técnica integral - PAATI de los proyectos productivos individuales e individuales asociativos en el marco del proceso de reincorporación y los resultados del proceso de evaluación adelantados por la CCI, informa que el proceso de la referencia se adjudica a la **CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y SOLIDARIO – CODES** identificado con NIT No 805024678-7

Lo anterior en atención a lo establecido en los términos de referencia que establecen:

Si un mismo proponente obtiene el mejor puntaje en las dos convocatorias, se le adjudicará el contrato del componente donde su puntaje fue mayor, respecto a la otra convocatoria, se adjudicará al proponente que haya obtenido el segundo mejor puntaje del mismo.

En el caso en que el proponente obtenga en las dos convocatorias el mayor puntaje, será adjudicado el contrato de la propuesta que se haya radicado primero en el tiempo.

En ese sentido y teniendo en cuenta que ASOPROACOL identificado con NIT No. 900387508-5 Obtuvo el mejor puntaje en las dos convocatorias y le fue adjudicada la convocatoria del componente de sostenibilidad. El proceso de la referencia se adjudica a quien obtuvo el segundo mejor puntaje, esto es a la **CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y SOLIDARIO – CODES** identificado con NIT No 805024678-7

La presente acta se suscribe en la ciudad de Bogotá D.C el doce (12) de febrero del 2024.

*Original Firmado*

---

**ADRIANA SENIOR MOJICA**  
Presidente & CEO  
Corporación Colombia Internacional